26 de noviembre de 2013

N° : D.N.P./217/2013
Arch. : PAR/97/021

Señora
Cecilia Ugaz,
Representante Residente del PNUD
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". – Aprobación de informe – SDC/00014311/061/2013.**

Me dirijo a Usted, a fin de referirme a su nota UNDP-OPE-0875/2013, a través de la cual nos remite el informe de evaluación – Propuesta Económica, para la "Provisión y Montaje de la Señalización para los Juzgados de 1ra. Instancia de Horqueta"

Al respecto informamos que habiendo revisado los antecedentes, esta Dirección Nacional no tiene objeción a fin de proceder con la notificación del resultado a los proponentes.

Atentamente,

LINA MATTO DE FERNANDEZ
Directora Nacional
Proyecto PAR/97/021

PODER JUDICIAL · DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE-0875/2013
25 de Noviembre de 2013

Estimada Licenciada Matto:

Asunto: Solicitud de Cotización SDC/00014311/061/2013 "Provisión y Montaje de las Señalizaciones para los Juzgados de 1ª Instancia de Horqueta"

REMISION DE INFORME DE EVALUACION

Tengo el agrado de remitir para su aprobación, el Informe de Evaluación del proceso de referencia, que incluye la recomendación que la Comisión Evaluadora tiene a bien someter a su consideración. Tal como se indica, la evaluación ha sido conducida en conjunto con los Miembros del Proyecto debidamente nombrados para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sírvase tener en consideración que a partir de la recepción de esta documentación, la confidencialidad de su contenido queda bajo responsabilidad de la Dirección Nacional del Proyecto PAR/97/021 (00014311).

Una vez que el PNUD reciba su pronunciamiento sobre este proceso, se continuará con la notificación de resultados a los Ofertantes.

Sin otro particular me despido de usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Recibido 25/11/13
Juan T. Cimmino

Lic. Lina Matto
Dirección Nacional del Proyecto 00014311
Corte Suprema de Justicia
Palacio de Justicia Alonso y Testanova - Piso 10
Asunción